



Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones  
de Padres y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"

---

**La FAPA "Francisco Giner de los Ríos" pide la dimisión de la Directora General de Infraestructuras, Doña Elena Marroig Ibarra, al considerar que está realizando su trabajo de forma negligente y no es una interlocutora válida.**

---

La FAPA Francisco Giner de los Ríos pide la dimisión de la Directora General de Infraestructuras, Doña Elena Marroig, al considerar que no es una interlocutora válida para solucionar los problemas de infraestructuras en los que está sumida la Comunidad de Madrid.

Con cerca de 260 expedientes de construcciones educativas abiertos y el seguimiento de las mismas, provoca que tengamos unas obras incontroladas e interminables, con independencia del tamaño y volumen de estas. Rara es la ocasión en las que se terminan en plazo, incluso cuando se dan plazos de terminación más que holgados para nuevas construcciones, se siguen sin cumplir. Esto es debido a que no existe un correcto control sobre las mismas que corregiría las desviaciones sobre los planning presentados. No sólo es adjudicar obras, hay que ocuparse de ellas.

Al mismo tiempo, se trabajará en el año 2019 con unos presupuestos que consideramos insuficientes, sin incrementos significativos respecto al año pasado que, por lo visto, se consideran correctos y por lo tanto se sigue asumiendo la construcción por fases, a la que hemos mostrado nuestro absoluto rechazo desde su comienzo. Fases que tan graves problemas están causando en el día a día de los centros, y terminan encareciendo el precio definitivo.

Dado lo ajustado de los presupuestos de cara al 2019, es más que presumible que las intervenciones tan necesarias en materias de reformas, acondicionamientos y adecuaciones a las diferentes normativas en vigor, como puedan ser el cumplimiento de la accesibilidad o la eliminación del amianto, se vuelvan a quedar en el cajón del olvido.

A día de hoy hay centros educativos funcionando a medio construir, sin calderas y por tanto sin la calefacción apropiada. Del mismo modo, existen durante la construcción de los centros salidas de emergencias que son inutilizadas. Se están incumpliendo todo tipo de normativa como, por ejemplo, la ley de Protección de Riesgos Laborales o el RD 132/2010 de 12 de febrero por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. Existen actualmente centros donde se están ejerciendo las labores educativas sin la pertinente licencia por parte de los Ayuntamientos al estar inconclusos.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos solicitó el pasado mes de junio la comparecencia de Doña Elena Marroig Ibarra en la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid para dar explicación de la situación sobre las infraestructuras.

Dicha comparecencia se realizó el día 18 de octubre adquiriendo dos compromisos inmediatos, uno fue aportar al Consejo Escolar documentación con datos sobre las infraestructuras educativas, y otro fue el de mantener una reunión con la FAPA “Francisco Giner de los Ríos”. Ninguno de los dos compromisos han sido cumplidos habiéndose recordado ambos, por lo que, en estos momentos, no existe ningún tipo de interlocución válida con algunos sectores de la Comunidad Educativa, ni con la máxima representación de las familias en la Comunidad de Madrid.

Quien ostenta un alto cargo de responsabilidad como es una Dirección General de Infraestructuras debe hacer su trabajo diario con diligencia, y estar abierta al diálogo y a sugerencias que le puedan ayudar a realizar su labor de una forma adecuada y eficaz.

Madrid, 14 de enero de 2019